

Casablanca, 28 SET. 2012

VISTOS:

- 1.- La necesidad que la Funcionaria del Departamento de Educación pueda asistir a la Capacitación "Operación Segura de Autoclave" para Asistentes Dentales, a realizarse los días 2,4,9,11 de octubre del 2012.-
- 2.- Lo informado por la Directora de Educación, en formulario de inscripción autorizado y visado.-
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

- I.- Autorízase a la Funcionaria del Departamento de Educación Municipal que se indica, para asistir en cometido funcionario a la Capacitación "Operación Segura de Autoclave" para Asistentes Dentales, a realizarse los días 2,4,9,11 de octubre del 2012, en la ciudad de Santiago:

FERNANDA CARDENAS ROBLES

C.I. Nº 17.454.642-8

- II.- Dése copia del presente Decreto a disposición de Tesorería Municipal, a objeto que se proceda al pago de la Capacitación al curso "Operación Segura de Autoclave", por la suma total de \$80.000.- (ochenta mil pesos), que deberá efectuarse a nombre de **APSA CAPACITACIÓN EIRL, Rut Nº76.861.390-7**

- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta Nº2140517 "Modulo Dental JUNAEB" del presupuesto de Educación vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Juan Alfonso Barros Diez
Alcalde (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Encargado de Adquisiciones
Archivo Jurídico DAEM
JBD.SVR.PHW.vav



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

DATOS ALUMNO

Nombre Completo: Fernanda Cardenas Robles

Rut: 17454642-8

Teléfono:

Celular: 95658816

E-mail:

Cargo:

Nombre de Curso: Operación Segura de Autoclave

Código SENCE: 1237816931

Valor del Curso: \$80.000.-

Fechas: 02-04-09 y 11 de Octubre
/2012

Horario: 09:00 a 13:00

Número de Horas: 16

Lugar de ejecución: Paseo Bulnes 216, Oficina 601, Santiago

DATOS DE FACTURACIÓN

Razón Social:

Rut:

Giro:

Dirección:

Comuna:

Teléfono:

Fax:

Encargado de facturación o Dpto. de Contabilidad:

Cargo:

E-mail:

Teléfono directo:

Contacto Pago de Proveedores o Facturas:

E-mail:

Teléfono directo:

Formas de Pago (marque con una X):

Pago Contado:

OTIC

Orden de Compra:

Convenio:

Otros:

Nombre:



Firma de la Empresa y Timbre de quien autoriza
Enviar escaneado o vía Fax

APSA Capacitación

Paseo Bulnes N° 216 Of. 601, Santiago

Fono: +56 2 687 4058

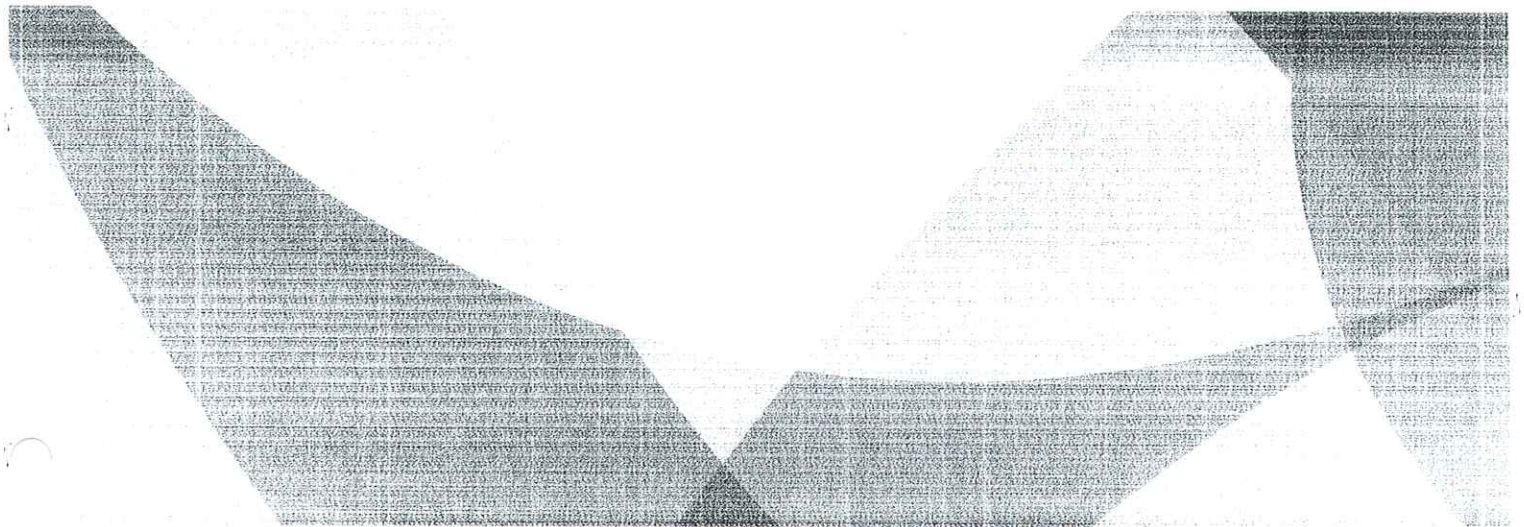
www.apsacapacitacion.cl

Condiciones Generales:

- En caso de anular la inscripción, deberá ser comunicada a APSA EIRL con 48 horas de anticipación. En caso contrario, se cobrará el 50% del valor total del curso
- En caso de no reunir el mínimo de participantes, el OTEC podrá suspender la actividad.

NOTA: Para obtener franquicia tributaria, la comunicación de acciones de capacitación la debe hacer la empresa contratante ante el SENCE hasta 24 horas antes de la actividad.

CURSO OPERACIÓN SEGURA DE AUTOCLAVE



OPERACIÓN LEGISLA DE AUTOCLAVE

CÓDIGO SENCE: 12-37-8169-31

DURACIÓN DE CURSO: 16 HORAS

En los centros de atención dental, los Cirujanos Dentistas, se encuentran expuestos a innumerables fuentes de posibles infecciones como con: saliva, sangre, instrumentos, equipos contaminados, etc., Que pueden ser transmisores de microorganismo a pacientes y al personal odontológico. Por ello se deben tomar las medidas necesarias para evitar contagio cruzados entre pacientes y cirujanos dentistas. Motivo por el cual se recurre a la esterilización como un medio seguro para lograr este objetivo, para ello existen equipos esterilizadores tales como Autoclaves, los cuales debe ser operado por personal calificado según lo señalado en el Decreto Nº 48, Reglamento de Calderas y Generadores de Vapor. Hemos diseñado el siguiente curso, para entregar a los operadores de estos equipos los conocimientos necesarios para la correcta y segura manipulación de estos equipos esterilizadores y para que cumplan eficazmente con los requisitos señalados en el Decreto Nº 48.

DEFINICIÓN OBJETIVO

Trabajadores de empresas que utilicen este tipo de equipos.

REQUISITOS DE INGRESO

Destreza lecto escritoras, salud compatible con la actividad, manejo de conceptos básicos de física.

OBJETIVOS GENERALES

- Adquirir los conocimientos necesarios para utilizar correctamente un equipo de autoclave.
- Aprender sobre los cuidados básicos y el mantenimiento preventivo que se debe proporcionar a un equipo de autoclaves.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y CONTENIDOS

1. Identificar los distintos procedimientos para la esterilización
 - Esterilización en base a vapor (agua)
 - Esterilización a base de aire caliente
 - Esterilización en frío.
2. Operar correctamente el equipo
 - Procedimientos de operación
 - Esterilización de emergencia
 - Formas de esterilizar agua o líquido
 - Forma de colocar el material
 - Esterilización en estufa
3. Realizar adecuadamente la mantención
 - Limpieza de cámaras
 - Limpieza de compuertas
 - Limpieza de filtro
4. Conocer las normas de seguridad que establece el Decreto N° 48
 - Lugar de instalación
 - Normas de limpieza
 - Supervisión
 - Traslado de materiales
 - Precauciones
5. Identificar tiempos de esterilización según el material
 - Tiempo, temperatura y presión.

MODALIDAD DE INSTRUCCIÓN

Presencial Grupal

TECNICA METODOLOGIA

El curso será desarrollado mediante la exposición de un relator, el cual mediante el apoyo de medios audiovisuales y presentaciones en power point, expondrá los contenidos del curso.

REQUISITOS DE APROBACIÓN

Asistencia mínima de 85% Los participantes rendirán una prueba escrita cuya nota mínima para aprobar deberá ser un 4.0 en escala de 1 a 7

CERTIFICACIÓN

Las personas que aprueben exitosamente este curso, recibirán un Certificado de APSA CAPACITACIÓN, en el cual se indicará que el participante ha efectuado y completado el Curso de "Operación Segura de Autoclave"

VALOR DEL CURSO:

580.000 por participante

INCLUYE:

- Servicio de Coffe-Breack.
- Material Didáctico (Manual del alumno con contenido del curso y Reglamento). Informativo sobre temario de examen que se debe realizar ante la SEREMI de Salud R.M.
- Ceremonia de término de curso.
- Certificado y Diploma.

MÍNIMOS DE INSCRITOS

Quórum mínimo 6 personas.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. La confirmación de participantes a la actividad de capacitación será con orden de compra a nombre de APSA Capacitación EIRL, RUT 76.861.390-7, dirección: Paseo Bulnes 216 Oficina 601 – Santiago, y listado del o los inscritos con nombre completo y Rut. (Si no usa orden de compra, remitir ficha de inscripción proporcionada por APSA Capacitación).
2. Toda anulación de inscripciones, deberá ser comunicada a APSA Capacitación con 48 horas de anticipación, en caso contrario se cobrará el 50% del valor total del curso.
3. El pago de la actividad de capacitación se deberá realizar al contado o con cheque al día al inicio de la actividad.
4. APSA Capacitación no realiza inscripciones de participantes ante el SENCE, pero nuestro personal le asesorará en dicha gestión si así lo requiere.

Algunas referencias de clientes que han realizado la actividad con APOA Laportización

- Subsecretaría de Salud Pública.
- Servicio Salud Metropolitano Oriente, Hospital Hanga Roa
- Comunidad Hospital del Profesor.
- Universidad Católica de Chile, Capacituc S.A.
- Comisión Chilena de Energía Nuclear.
- Universidad del Desarrollo.
- Coaniquem.
- Hospital Clínico Félix Bulnes.
- Soc. De Servicios Profesionales Torres Herrera Ltda.
- Servicios Médicos Oftalmológico Ceola.
- Centro Oftalmológico Novovisión.
- Servicio Odontológico Vandent.
- Centro Odontológico Padre Mariano.
- Sociedad Clínica Odontológica Manquehue Ltda.
- Servicio Odontológico Sáez y Chamorro Ltda.
- Odontología Mistral.
- Walter Homero Campoverde Calle Ltda.
- Sociedad Clínica San Bernardo Ltda.
- Roberto Weber Moreti y Cía. Ltda.
- Clínica Dental Cumbre Apoquindo S.A.
- Luis Ángel Antini Iribarra.
- Servicios Odontológicos Nicedent Ltda.
- Servicios Odontológicos Pastrian Correa Ltda.
- Comercial e Industrial Arizona Ltda.
- Asociación Gremial de Agricultores La Campaña
- Laboratorio Hidrolab.
- Laboratorio Davis.
- Arroyo y Vallejos Ltda.
- Alarcón Appelgren Ltda.
- Insumos y Servicios Médicos S. A.
- Centro de atención Odontológica Norden.
- Sociedad Clínica Maitenes.
- Manpower Servicios Especiales Ltda.
- Clínica del Valle.
- Corporación Internacional Inversiones Ltda.
- Servicios Odontológicos Ortodoncia y Estética Ltda.
- DConference.
- Integradent E.I.R.L.
- Pacific Nut. , Comercial Ethos. S.A , Integradent E.I.R.L



APSA 2019

Mayor de Cuentas Presupuestarias
Mes de Septiembre

Código Cuenta Presupuestaria: 2140517
Denominación Cuenta: MODULO DENTAL JUNAEB

DOCUMENTO				DEVENGAMIENTOS		PAG		
Fecha	Tipo	Nº	Rut Prov.	Proveedor	Glosa	PARCIA.	ACUMU.	PARCIA.
02/01/2012	TRA	1	69.061.400-6	I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA	INCORPORACION DE SALDOS AL 31/12/	0	0	7.755.783
13/01/2012	ASI	85		(Decreto Pago 2011:1471)		64.900	64.900	0
13/01/2012	ASI	87		(Decreto Pago 2011:1469)		33.352	98.252	0
02/02/2012	ING	19	60.908.000-0	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR	REMESA DEL PROGRAMA MODULO DEN	0	98.252	1.141.734
07/02/2012	ASI	289		(Decreto Pago 2012:108)		1.827.000	1.925.252	0
14/02/2012	ING	23	60.908.000-0	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR	REMESA DEL PROGRAMA MODULO DEN	0	1.925.252	5.678.125
14/02/2012	ASI	387		(Decreto Pago 2011:1470)		86.280	2.011.532	0
12/04/2012	ASI	910		(Decreto Pago 2012:296)		1.710.000	3.721.532	0
12/04/2012	ASI	911		(Decreto Pago 2012:297)		1.410.000	5.131.532	0
24/04/2012	ASI	1.056		(Decreto Pago 2012:368)		1.870.000	7.001.532	0
03/05/2012	ASI	1.174		(Decreto Pago 2012:403)		97.380	7.098.912	0
23/05/2012	ASI	1.419		(Decreto Pago 2012:503)		1.778.500	8.877.412	0
04/06/2012	ING	192	60.908.000-0	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR	REMESA DEL PROGRAMA MODULO DEN	0	8.877.412	10.565.550
08/06/2012	ASI	1.600		(Decreto Pago 2012:395)		49.048	8.926.460	0
08/06/2012	ASI	1.604		(Decreto Pago 2012:397)		99.500	9.025.960	0
15/06/2012	ASI	1.666		(Decreto Pago 2012:607)		1.770.000	10.795.960	0
26/06/2012	ASI	1.746		(Decreto Pago 2012:635)		26.000	10.821.960	0
29/06/2012	ASI	1.806		(Decreto Pago 2012:645)		74.820	10.896.780	0
29/06/2012	ASI	1.833		(Decreto Pago 2012:656)		54.280	10.951.060	0
11/07/2012	ASI	1.969		(Decreto Pago 2012:716)		1.770.000	12.721.060	0
06/08/2012	ING	266	60.908.000-0	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR	REMESA DEL PROGRAMA MODULO DEN	0	12.721.060	5.625.780
09/08/2012	ASI	2.318		(Decreto Pago 2012:396)		98.390	12.819.450	0
14/08/2012	ASI	2.370		(Decreto Pago 2012:857)		1.770.000	14.589.450	0
01/09/2012	ASI	2.565		(Decreto Pago 2012:862)		116.800	14.706.250	0
08/09/2012	ASI	2.640		(Decreto Pago 2012:1003)		1.825.000	16.531.250	0
08/09/2012	ASI	2.641		(Decreto Pago 2012:861)		90.350	16.621.600	0
08/09/2012	ASI	2.642		(Decreto Pago 2012:394)		18.000	16.639.600	0
Total :						16.639.600		30.766.972

BALANCE DE EJECUCIÓN ACUMULADA
ESTADO DE CUENTAS COMPLEMENTARIAS AÑO 2012

REGION: QUINTA
MES: Septiembre

CLASIFICADOR			DENOMINACION	SALDO INICIAL (M \$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M \$)	GASTOS DEVENGADOS (M \$)	SALDO (M \$)	OBS.
Sub	Item	Asig						
11403			ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	-26.746	10.329	11.375	-27.792	
11405			APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN		16.659	16.659		
11405			ANTICIPOS PREVISIONALES (FUPF)	-1.102	1.051	1.970	-2.021	
11406			OTROS DEUDORES FINANCIEROS	-400	30.747	30.747	-400	
11408			OTROS DEUDORES FINANCIEROS	-400			-400	
11408	05		GARANTIAS Y REGULARIZACIONES		30.747	30.747		
11408	12		TRASPASOS DE FONDOS ENTRE CTAS.CTES DEL MUNICIPIO	7.085	23.721	16.659	14.148	
21405			ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	7.756	23.011	16.640	14.127	
21405	17		MODULO DENTAL JUNAEB	-710	710		20	
21405	38		JUNJI. CANTOS DEL BOSQUE	39		19	7.579	
21405	40		PLANES DE SUPERACION PROFESIONAL AÑO 2011	7.579	560	560	1.124	
21409			OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (TESORO PUBLICO - SECTOR	1.124			1.026	
21409	06		FONDOS VARIOS DE TERCEROS	1.026	16	16	-60	
21409	10		VARIOS	-60			4.589	
21409	12		PLANES DE SUPERACION PROFESIONAL	4.589			900	
21409	15		COBRO DE BOLETAS DE GARANTIAS O VALE VISTA		544	544		
21409	20		DEVOLUCIONES DE AGUINALDOS Y BONOS	900				
21409	25		RETENCIONES	42.554	359.947	402.501	440	
21410			RETENCIONES PREVISIONALES	3.356	18.496	21.413	433	
21411			RETENCIONES TRIBUTARIAS	519	4.298	4.383	6	
21411	01		RETENCION DEL 10% 2DA.CATEG.	2.838	14.198	17.030		
21411	03		IMPUESTO UNICO (REMUNERACIONES)	13.513	106.889	120.402		
21412			RETENCIONES VOLUNTARIAS	192	1.636	1.828		
21413			RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES	8.807	14.387	86	23.108	
21601			DOCUMENTOS CADUCADOS					
TOTAL				54.839	584.421	624.200	15.060	